

La integración de los recursos de información electrónica en los OPAC web españoles.

Magdalena Lorente. Diputació de Barcelona y Facultat de Biblioteconomia i Documentació de la Universitat de Barcelona. Licenciada en Biblioteconomia y Documentació por la Universidad de Barcelona.

Amparo Frías. Fundació Pere Tarrés. Licenciada en Documentación por la *Universitat Oberta de Catalunya*.

ABSTRACT

El objetivo del estudio es analizar el nivel de integración de los recursos electrónicos en los OPAC de las bibliotecas públicas españolas. La investigación descriptiva realizada ha revelado que la integración se limita a los recursos tangibles. No se ha detectado la catalogación de recursos web, ni tan siquiera aquellos que están relacionados con la administración que gestiona la biblioteca pública. En el estudio llevado a cabo, se han utilizado ejemplos de bibliografía básica y obras de referencia, que a criterio de las autoras, resultan imprescindibles para la consulta de los usuarios de la biblioteca pública. Ninguno de estos recursos web ha sido recogido de forma integrada en los catálogos visitados. Se observa una tendencia a la no integración de recursos intangibles que provoca la invisibilidad de los recursos informativos y la necesidad, por parte del usuario, de realizar diversas búsquedas en la web de la biblioteca pública.

PALABRAS CLAVE

Bibliotecas públicas españolas, integración, OPAC web, recursos electrónicos, recursos web.

1. Introducción.....	2
1.1. ¿Qué es una biblioteca híbrida?	2
1.2. La importancia del catálogo en la biblioteca híbrida	4
2. Objetivo del estudio.....	5
2.1. Hipótesis.....	5
3. Metodología.....	6
3.1. El protocolo.....	6
3.2. Los directorios de referencia	6
3.3. El análisis.....	7
4. Estado de la cuestión en la integración de recursos electrónicos en los catálogos.....	8
4.1. Cd-rom.....	8
4.2. Suscripciones electrónicas	10
4.3. Digitalización	12
4.4. Directorios de recursos web.....	13
5. Conclusiones.....	21
6. Bibliografía.....	23

1. Introducción

El impacto de las tecnologías de la información y especialmente de internet en los hogares españoles ha motivado un importante cambio respecto a las necesidades y expectativas de los ciudadanos y los servicios de información en internet.

Por un lado, los usuarios de la biblioteca pública que utilizan el medio son conscientes del potencial que la red pone a su disposición: comunicación y información en tiempo real, metabuscadores, servicios de alerta temáticos, servicios personalizados... y todo a través de una única interfaz: el navegador. Conscientes de sus necesidades, quieren encontrar información útil y fiable de forma fácil y rápida.

Por otro lado, estos usuarios asisten a la evolución de la administración local virtual que está transformando los servicios públicos en servicios electrónicos próximos al ciudadano (e-government¹), fáciles de utilizar y con una fuerte ética de servicio.

Como un paso natural en la evolución de la biblioteca como servicio público, el usuario la reclama como centro de información y servicio que se autopromueve como portal de acceso a la información, ofreciendo servicios de calidad y permitiendo acceder a la información electrónica, personalizando servicios de información y realizando trámites de forma virtual.

¿Satisface las bibliotecas estas expectativas? Los últimos estudios² sobre la presencia de la biblioteca pública en internet revelan que cada vez son más los servicios bibliotecarios presentes en la red, pero esta incorporación se está realizando, a un nivel meramente descriptivo.

Los catálogos informatizados, y en concreto los OPAC web, han permitido a las bibliotecas públicas españolas asomarse a la red. Pero si analizamos en detalle la presencia de la biblioteca pública en internet vemos que estamos muy lejos de las tendencias internacionales que basan sus líneas de actuación en la **integración**, la **interoperatividad** y la **personalización de productos y servicios de información**. Estos 3 elementos configuran los pilares sobre los que se asienta el concepto de biblioteca híbrida.

1.1. ¿Qué es una biblioteca híbrida?

El concepto "hybrid library" fue acuñado por Chris Rusbridge a finales de los 90 en el marco del proyecto E-lib³, y define la biblioteca híbrida como "la oferta de servicios de información basada en materiales impresos y digitales a través de un acceso único e integrado".

En esta definición ya clásica observamos por un lado, la voluntad de integrar la biblioteca con soporte impreso (y cuyo máximo exponente ha estado representado por el OPAC web) y los soportes digitales y electrónicos: fondos digitalizados, suscripción a bases de datos y revistas y productos web como los directorios de recursos temáticos. Por otro lado, se refleja la voluntad de crear un acceso único de búsqueda de información que acabe con la dispersión e invisibilidad de los recursos electrónicos, dos de los principales problemas que padecen las bibliotecas públicas virtuales.

En la biblioteca híbrida se opera un cambio importante como afirma Guerrini⁴:

¹ Servicio virtual que ofrece la administración pública para facilitar al ciudadano información y trámites en línea a modo de ventanilla única.

² García Gómez, Javier. "Las bibliotecas públicas españolas en Internet: ¿qué servicios ofrecen?". *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, n. 68, Septiembre. Pág. 23-36.

Frías, Amparo; Lorente, Magdalena. "La web de la biblioteca como escaparate de la biblioteca física: análisis de las webs de las bibliotecas públicas catalanas" [En línea]. *Biblioteconomía i Documentació BID*, juny 2003, n. 10. http://www2.ub.es/bid/consulta_articulos.php?fichero=10frias.htm [Consulta: 30 set. 2003].

³ Un ambicioso programa del Reino Unido creado para investigar el desarrollo y progreso de las bibliotecas digitales. Programa teórico que busca soluciones prácticas a todo tipo de temas relacionados con el desarrollo de bibliotecas virtuales a través de estudios, simposios, reuniones etc. (<http://www.ukoln.ac.uk/services/elib/>).

⁴ Guerrini, Mauro. "Il catalogo della biblioteca ibrida: una rivoluzione copernicana". *Biblioteche oggi*. Luglio-Agosto, 2002, pág. 44-51.

“La biblioteca ibrida può pertanto essere definita come la biblioteca nella quale convivono documenti su supporto cartaceo, ottico, magnetico e su pellicola, insieme ai documenti digitali, cioè la biblioteca costituita da documenti posseduti e resi disponibili localmente e da documenti non posseduti e resi accessibili in remoto”.

Este acceso toma un protagonismo de especial relevancia en la biblioteca híbrida. El nuevo modelo ha de ofrecer recursos y servicios de información sensibles al perfil del usuario que accede.

¿Nos encontramos ante un nuevo modelo revolucionario de biblioteca pública? Planteamiento realizado por Michael Gorman y citado por Mauro Guerrini en su artículo “Il catalogo della biblioteca ibrida: una rivoluzione copernicana”. La biblioteca híbrida no es un modelo que rompa con los principios anteriores, sino que se trata de un proceso natural y lógico hacia el que avanzamos.

A igual que Gorman, otros autores la consideran el modelo hacia el que se trabaja (Legatte 1998; Pinfield 1998). Otros autores, en cambio consideran la biblioteca híbrida como una transición entre la biblioteca tradicional y la digital (Sutton 1996; Oppenheim and Smitson 1999; Rusbridge 1998).

En este estudio se analiza la acepción recogida por Gorman en tanto que, por un lado, consideramos que la biblioteca pública virtual pasa necesariamente por la integración de recursos electrónicos y recursos en formatos tradicionales. No se debe olvidar que la biblioteca pública tiene un importante legado histórico y cultural, que difícilmente serán suplantados por el formato electrónico. Por otro lado, la biblioteca híbrida aboga por la integración, la interoperatividad y la oferta de servicios sensibles al usuario. Estos principios no están implícitos en el concepto de biblioteca digital o virtual y por tanto, se trataría de un nuevo modelo que no se centra únicamente en el recurso o en la información sino que también pone de relieve, la importancia de la accesibilidad y la adaptación a las necesidades del usuario.

Desde hace algunos años, en las webs de bibliotecas han proliferado de forma irregular diferentes productos de información, entre los que destacan el catálogo de la biblioteca, los directorios de recursos web o bases de datos de colecciones digitalizadas. Estos productos de información han puesto de relieve un nuevo rol de la biblioteca como productora de información. Paralelamente, a menudo se han desarrollado también servicios virtuales: reservas y renovaciones de documentos, préstamos a domicilio o la petición de fotocopias son algunos ejemplos.

La rápida proliferación de estos productos y servicios virtuales ha provocado:

- **Dispersión de la información.** Las webs de biblioteca crecen con nuevos servicios y productos no integrados que ofrecen grandes cantidades de información. Esto obliga al usuario a realizar la misma búsqueda en los diferentes recursos de información para tener la certeza de que ha recuperado todo lo que la biblioteca pone a su disposición. Si a este inconveniente le añadimos la variedad de terminología bajo la que se esconden los recursos de información de las bibliotecas, se pone de manifiesto otro de los problemas actuales de las bibliotecas virtuales: la invisibilidad.
- **Invisibilidad de los recursos electrónicos.** El usuario utiliza el catálogo como principal fuente de información. Generalmente, no están catalogados los recursos electrónicos por suscripción, los recursos web de interés ni las bases de datos creadas por la propia biblioteca. Si forman parte del catálogo, en la mayoría de las ocasiones, no están realmente integradas, ya que cuando un usuario efectúa una búsqueda temática, el catálogo no ofrece la posibilidad de consultar en las bases de datos relacionadas. La única forma de acceder a estas bases de datos es a partir del título o de la materia indicada en la indexación del registro bibliográfico. Por lo tanto, a la hora de hacer consultas en el catálogo, los recursos electrónicos quedan invisibles al usuario.
- Por último, y también como producto de la dispersión de los recursos en la web aparece la **desorientación del usuario** que desconoce si ha buscado en todos los recursos

disponibles sobre el tema, o qué fuentes de información son más adecuadas por cobertura y actualización. El modelo de la biblioteca híbrida promueve la asistencia sensible al usuario según las temáticas consultadas.

Las soluciones que plantea la biblioteca híbrida definen un nuevo eje sobre el que giran los servicios: un eje que vertebra la biblioteca virtual de lo tecnológico hacia lo socio-tecnológico, como recoge Tomás Saorín, la biblioteca híbrida implica "una mayor comprensión y un acceso mejorado a los contenidos y colecciones digitales, a la interoperatividad e integración en entornos de información flexibles a nivel de usuarios individuales, grupos e instituciones. Se observa un paso de lo tecnológico a lo socio-tecnológico, y en realidad implica la concepción de biblioteca híbrida"⁵.

1.2. La importancia del catálogo en la biblioteca híbrida

De acuerdo con Guerrini es necesario apostar por el OPAC web como solución óptima para integrar la información de la biblioteca híbrida.

Para la mayoría de las bibliotecas, la implementación de un catálogo web ha acelerado la creación de una biblioteca híbrida porque posibilita ofrecer a los usuarios:

- Monografías y otros soportes físicos de la colección.
- Acceso a copias electrónicas de recursos de información físicos (ISBN, RAE, etc.).
- CD-ROM y bases de datos en línea suscritas por la biblioteca.
- Recursos de información gratuitos en internet.

El OPAC es una herramienta de información conocida por el usuario que debería poner a su alcance todos los recursos existentes en la biblioteca. En el caso de los recursos electrónicos, además de la identificación de los documentos, el catálogo ha de facilitar el acceso desde el registro bibliográfico al recurso en sí mismo (esta es una de las principales diferencias con el soporte tradicional, donde el catálogo facilitaba la localización del ítem). Es necesario, por un lado, que este enlace se realice teniendo en cuenta los derechos de acceso del usuario (perfil de usuario o ubicación de éste, consulta desde la biblioteca o fuera de ella). Por otro lado, es necesario que exista una integración real de los recursos en el catálogo, de forma que el usuario conozca en todo momento los recursos disponibles adecuados a cada consulta. En este sentido, Guerrini afirma:

"Il catalogo delle biblioteca ibrida riflette inevitabilmente l'attuale situazione di transizione e di mutamento. Due sono gli aspetti da considerare:

- 1) il mutamento della forma fisica del catalogo;
- 2) mutamento delle informazioni in esso contenute".

Estos cambios obligan a replantearse la función y los objetivos del catálogo y algunos aspectos de la teoría catalográfica.

El modelo de biblioteca híbrida, parte de la base que la integración de los recursos electrónicos en el catálogo va mucho más allá de la descripción y indexación bibliográfica, más allá del uso de la etiqueta 856. La integración implica, por un lado, que el acceso a los recursos sea sensible al usuario dependiendo de sus permisos, permitiéndole acceder directamente al recurso o facilitándole las bibliotecas desde donde puede acceder si no dispone de ellos. Por otro lado, la integración implica que el usuario dispone, cuando visualiza los resultados de una búsqueda en el catálogo, de las bases de datos suscritas relacionadas con los resultados obtenidos en una consulta concreta. En resumen, se puede afirmar que la biblioteca híbrida implica, no sólo una integración descriptiva, sino también de gestión y acceso a la información.

Hablaremos por tanto, de una integración a nivel de descripción catalográfica y una integración a nivel de acceso. La segunda supone un paso más hacia la biblioteca híbrida.

⁵ Saorín Pérez, Tomás. "El concepto de biblioteca híbrida". *Tejuelo*, núm. 2, pág. 29-35.

2. Objetivo del estudio

El objetivo del presente estudio es poner de manifiesto el estado en que se encuentra la integración de los recursos electrónicos en el catálogo de las bibliotecas públicas españolas. Este planteamiento parte de la base que el catálogo es el núcleo sobre el que se vertebra la biblioteca híbrida, en tanto que integra y facilita el acceso a todos los recursos y servicios de la biblioteca.

2.2. Hipótesis

¿Los OPAC web de las bibliotecas públicas españolas integran los recursos electrónicos en la consulta y facilitan el acceso?

3. Metodología

El método de investigación descriptiva ha permitido identificar el estado de la cuestión de la integración de los recursos electrónicos en los OPAC web de las bibliotecas públicas españolas.

La técnica de la observación sistemática de los OPAC web de bibliotecas públicas ha posibilitado la recopilación exhaustiva y metódica de los datos para su posterior análisis. La modalidad de observación ha sido la comprobación en los OPAC web de bibliotecas de alguno de los elementos objeto de estudio: CD-ROM, suscripciones electrónicas, digitalización y directorio de recursos web. El resultado de la investigación ofrecerá un estado del arte que permitirá valorar las acciones a emprender por las instituciones, en función de las tendencias que se presentan en este estudio.

3.1 El protocolo

Con el fin de plantear este estudio sobre la base de las tendencias internacionales se ha realizado una investigación bibliográfica previa que ha permitido identificar los elementos que definen la biblioteca híbrida. Estos elementos han servido de base para elaborar un protocolo sistemático de recogida de datos que ha permitido identificar la integración de los diferentes recursos/productos de información en el catálogo.

3.2. Los directorios de referencia

La identificación de la población de referencia se ha realizado a partir de los directorios de bibliotecas públicas obtenidos mediante la consulta efectuada en un buscador general de internet (<http://www.google.com>).

La multiplicidad de resultados obtenidos ha obligado a establecer unos criterios de selección de los directorios hallados en la búsqueda. La actualización y el prestigio del servidor se han valorado como características de seriedad y exhaustividad en el mantenimiento de los datos, así como la presencia de estos directorios en otros estudios ha concluido la utilización de los mismos en la presente investigación.

Se ha seleccionado el directorio *Bibliotecas españolas y de todo el mundo*,⁶ elaborado por José Antonio Merlo Vega, profesor del Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Salamanca. La revisión al detalle del directorio ha evidenciado un amplio número de enlaces erróneos y se planteó la necesidad de seleccionar otra fuente que completase la información obtenida y permitiera ofrecer un estado de la cuestión más acorde con la realidad del país. Se optó por escoger *Travesía* el portal en internet de las bibliotecas públicas españolas alojado en el servidor del Ministerio de Educación Cultura y Deporte. *Travesía*⁷ tampoco recoge la totalidad de las bibliotecas públicas con página web. Este vacío, afecta especialmente a las bibliotecas públicas catalanas y ha obligado a completar la información con los datos de los directorios del Sistema de Lectura Pública de Catalunya (SLPC)⁸, el directorio del *Servei de Biblioteques de la Diputació de Barcelona*⁹ y el directorio de las Bibliotecas Públicas de Girona¹⁰, utilizados en otros artículos de análisis de las webs de bibliotecas públicas catalanas.

La revisión de ambos directorios ha puesto de manifiesto la falta de un repertorio exhaustivo que aglutine todas las direcciones de las webs de bibliotecas públicas españolas, independientemente de la administración que las gestione.

⁶ Directorio de bibliotecas españolas y de todo el mundo (<http://exlibris.usal.es/bibesp/>).

⁷ Travesía el portal en internet de las bibliotecas públicas españolas (<http://travesia.mcu.es/>).

⁸ Directorio del Sistema de Lectura Pública de Catalunya (<http://cultura.gencat.net/biblio/directori.htm>).

⁹ Directorio del *Servei de Biblioteques de la Diputació de Barcelona* (<http://www.diba.es/agda/biblioteques/biblios.asp>).

¹⁰ Directorio de las Bibliotecas Públicas de Girona (<http://www.bibgirona.net>).

El criterio básico para la selección de las bibliotecas objeto de estudio ha sido recoger páginas web de bibliotecas individuales o servicios bibliotecarios centralizados, con acceso al catálogo a través de OPAC web. No se han recogido las webs de bibliotecas que no presentan catálogo, ni los catálogos que no cuentan con el respaldo de una página web¹¹. Bajo este criterio se ha comprobado si los recursos no integrados en el catálogo tienen otra forma de acceso, o aparecen listados de forma independiente en algún apartado de la web.

3.3. El análisis

El análisis se ha realizado en dos direcciones:

- Análisis de la página web del servicio bibliotecario, identificando y analizando los productos de información desvinculados del catálogo.
- Nivel de integración de los recursos en el catálogo, tanto los productos de información propios como los recursos que selecciona o recoge la biblioteca.

El análisis de la integración de los recursos en el catálogo ha presentado algunos problemas. Como criterio general se han realizado búsquedas por los conceptos "http" y "www" en los campos de palabra clave. De esta forma, se intentan recuperar todos los registros con alguna dirección web en notas o en la etiqueta 856¹². En algunos casos, los catálogos no han permitido este tipo de consulta.

La comparación del nivel de integración de los recursos en los diferentes catálogos se ha realizado a través de consultas sistemáticas y homogéneas. Sería lógico pensar que la biblioteca ofrece acceso a la versión web gratuita de los documentos que forman parte de su bibliografía básica. Siguiendo este criterio, se han buscado en los catálogos:

- **Obras de referencia:**
 - Diccionario de la Real Academia Española (<http://www.rae.es>).
 - Libros Españoles en Venta (<http://www.mcu.es/bases/spa/isbn/ISBN.html>).
 - Obras de referencia halladas a menudo en las evaluaciones realizadas en los OPAC web de las bibliotecas:
 - Aranzadi (<http://www.aranzadi.es/nueva/web/index.htm>).
 - Ocenet (<http://ocenet.oceano.com/ocenet/loginservlet>).
 - Enciclonet (<http://golden.enciclonet.com/portada>).
 - Encarta (<http://es.encarta.msn.com/>).
 - Hiperenciclopedia (<http://www.grec.net/cgibin/hecentra.pgm>).
- **Textos de la bibliografía básica:**
 - Constitución Española de 1978, (<http://www.congreso.es/funciones/constitucion/indice.htm>).
 - Estatutos de Autonomía, a título de ejemplo se incluye el de la Comunidad Autónoma de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/SP/Junta de Andalucia/CDA/Paginas/JDA-IndiceSimbolos/0,16390,1,00.html>).
 - Boletín Oficial del Estado (<http://www.boe.es>).
 - El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha como obra magna de la literatura española (<http://cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01816741907914617109324/index.htm>).

Estos ejemplos han permitido analizar qué tipo de recursos electrónicos catalogan las bibliotecas y el nivel de integración.

¹¹ Son muchas las bibliotecas que se encuentran en esta situación. El trabajo cooperativo en la creación y mantenimiento de catálogos ha permitido que muchas bibliotecas tengan presencia en la red a través de su participación en catálogos colectivos.

¹² La etiqueta 856 (Localización Electrónica y Acceso) del MARC 21 permite guardar la información relativa a la dirección web del recurso (<http://www.loc.gov/marc/bibliographic/litespa/elbdfuen.htm#mrcb856>).

4. Estado de la cuestión en la integración de recursos electrónicos en los catálogos.

El 54,95% de los OPAC web evaluados incorporan la inclusión de alguno de los recursos estudiados, ya sean CD-ROM, digitalización de fondos patrimoniales, suscripciones electrónicas i/o directorios de recursos web.

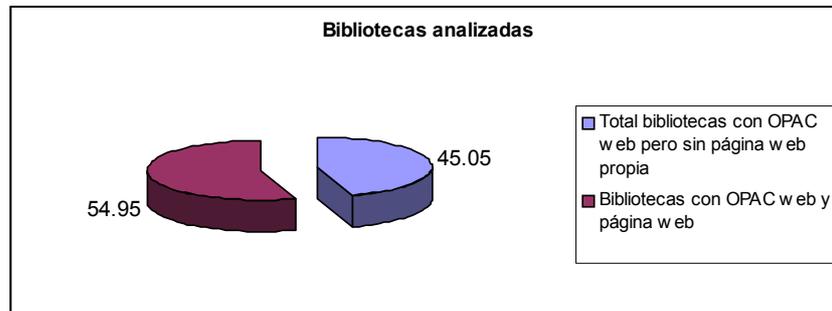


Gráfico 1: Total de bibliotecas analizadas en el estudio.

4.1. CD-ROM

En los últimos años, las bibliotecas han incorporado en sus colecciones obras de referencia en soporte CD-ROM. La consulta de éstos puede presentarse de diferentes formas: en un listado o en una base de datos accesible desde la web de la biblioteca o integrado completamente al catálogo.

Es importante que estos recursos aparezcan referenciados en el catálogo y que el usuario conozca las condiciones de acceso: si se trata de un recurso que puede consultar en algún ordenador de la biblioteca, si tiene que llevarse en préstamo a casa para consultarlo o si se puede acceder en red. En éste último caso, sería conveniente que el OPAC permitiera al usuario que se conecta desde la biblioteca acceder directamente al CD-ROM.

La mayoría de los casos analizados (90.80%) describen y localizan los CD-ROM de referencia pero no indican la forma de acceso ni informan si se encuentran en red. Hablamos, por tanto, de una integración a nivel de catálogo pero no a nivel de acceso. La única excepción identificada a nivel de acceso es la Biblioteca de Castilla La Mancha¹³, que indica en el catálogo (a través de una etiqueta MARC 852) que se trata de un CD-ROM que se puede consultar en red.

¹³ Catálogo de la Biblioteca de Castilla-La Mancha (<http://www.jccm.es/biblioclm/>).

Aranzadi bases de datos [Recursos electrónico]. -- Datos y programa. -- 2003, 1-.
-- [Cizur Menor (Navarra)] : Thomson Aranzadi, 2003-
DVD ; 12 cm
5 n. al año
Bases de datos
Contiene: Legislación estatal ; Legislación vigente ; Convenios colectivos ;
Legislación autonómica Castilla-La Mancha ; Jurisprudencia general Tribunal
Supremo ; Jurisprudencia general TSJ, AN, AP y otros
Toledo, Alcázar, discos acumulables, sólo se conserva el último
Tít. tomado de la pantalla de búsqueda
D.L. NA 619-1999
ISSN 1139-9708

España-Legislación-Bases de datos

España-Jurisprudencia-Bases de datos

Es continuación de: B.D.A. : Bases de datos Aranzadi

34(460)(094.9)(0.034.4:004.65)

Sucursal TO-BCLM Suscripción: 1479 En red

2003, 2 (01/03/2003) -

Ejemplo1: Catálogo de la Biblioteca de Castilla-La Mancha.

No es común que los CD-ROM de consulta aparezcan listados de forma independiente al catálogo. Una excepción a esta norma la podemos observar en la Biblioteca de Peñaranda de Bracamonte¹⁴, que ofrece una base de datos con los CD-ROM incorporados en la colección de la biblioteca. El objetivo de esta base de datos es facilitar a las bibliotecas una herramienta de evaluación de los CD-ROM.

4.2. Suscripciones electrónicas

Entendemos por suscripción electrónica aquella que la biblioteca suscribe para ofrecer el acceso a recursos de información (revistas, enciclopedias o bases de datos bibliográficas) que no son de acceso gratuito.

El impacto de las suscripciones electrónicas en las políticas de adquisición de las bibliotecas es cada vez mayor. La biblioteca facilita el acceso a recursos electrónicos y no adquiere el formato físico en sí. En este sentido, es imprescindible crear el acceso fácil a estos recursos para evitar que queden invisibles al usuario y no se consulten.

El resultado del análisis efectuado indica que estos recursos no se encuentran integrados en el catálogo (en el 100% de los casos). En el 9.84% de los casos aparecen en listados independientes y en el 3.28% aparecen en bases de datos independientes. Ante la ausencia de referencias a este tipo de suscripciones, se hace difícil saber si realmente la biblioteca posee o no suscripciones a bases de datos o revistas. Cuesta creer sin embargo que prácticamente ninguna biblioteca pública española tenga acceso a suscripciones a bases de datos (a pesar de la variedad de recursos de ámbito generalista para las bibliotecas públicas: BOE, Aranzadi, Encarta, Ocenet, Enciclonet, etc.)

¹⁴ Fundación Germán Sánchez Ruipérez (<http://www.fundaciongsr.es/penaranda/biblioteca/dosframes.htm>).



Gráfico 2: Bibliotecas con suscripciones electrónicas.

En general, los listados o bases de datos que relacionan las suscripciones electrónicas no son sensibles al usuario, es decir, ofrecen la misma información tanto si el usuario tiene acceso como si no lo tiene. La web del *Servei de Biblioteques de la Diputació de Barcelona* es una excepción a este fenómeno observado en las bibliotecas públicas españolas. Desde la web del Servicio de Bibliotecas se puede acceder a un listado de las bases de datos suscritas. Este listado es sensible a la ubicación del usuario. Si éste usuario se conecta desde fuera de la biblioteca, se le muestra la información de acuerdo a los permisos de acceso para usuarios externos. Si el usuario se conecta desde cualquier OPAC de la biblioteca, al consultar la página de suscripciones electrónicas le aparecen los recursos según las restricciones de acceso para la biblioteca donde se encuentra.



Ejemplo2: Estructura del acceso a las suscripciones electrónicas sensible a la ubicación del usuario.

Paradójicamente, en el caso concreto del catálogo de la red de bibliotecas municipales de la provincia de Barcelona¹⁵, estas suscripciones electrónicas no aparecen descritas en el catálogo (no se puede hablar de integración en el catálogo a nivel de descripción ni a nivel de acceso) y no se han obtenido datos de otros ejemplos de acceso sensible al usuario en los catálogos de bibliotecas públicas españolas.

4.3. Digitalización

Algunas bibliotecas públicas (6.56%) han liderado proyectos de digitalización de fondos patrimoniales accesibles al usuario a través de internet. El acceso a estos recursos debería estar integrado en el catálogo como todos los productos de información creados por la biblioteca. En el caso de la digitalización de publicaciones catalogadas, sería conveniente que el usuario pudiera acceder, además, desde el registro de la publicación a la versión electrónica de la misma.



Gráfico 3: Bibliotecas con fondos digitalizados.

Existen pocas bibliotecas que digitalicen fondos y ofrezcan acceso a estos recursos a través del OPAC web. La mayoría de bibliotecas cataloga el formato papel y no da acceso al recurso electrónico, ni desde el registro bibliográfico de la publicación, ni desde un registro que describa este producto de información elaborado por la biblioteca.

Destaca la Biblioteca Foral de Bizkaia¹⁶ con fondos digitalizados totalmente integrados en el catálogo. Desde la descripción del documento se puede acceder a la consulta del documento digital (véase ejemplo 3).

¹⁵ Catálogo de la red de Bibliotecas Públicas de la provincia de Barcelona (<http://gw24-vtls.diba.es/vtls/catalan/>).

¹⁶ Biblioteca Foral de Bizkaia (http://bibliotecaforal.bizkaia.net/screens/mainmenu_spi.html).

historia Biblioteca Digital Dirección go

Bizkaiko Foru Aldundia · Diputación Foral de Bizkaia

Regresar a Catálogo AUTOR Céspedes y

Page: 5 40 %

A LA CATOLICA
Y SOBERANA MAGESTAD DEL REY
Don Felipe Señor Nuestro.
SEÑOR.

S es la verdad, Señor, verdad; que mas en breve nos haze semejantes a Dios. Los Reyes quien entre los humanos mejor retratan; su Magestad suprema. Fuerza es, que tan alto atributo aya de ballar en este heroico pecho sumas seguro apoyo, mas desta protección. Así este pequeño libro (bien que grande en asunto) pues presume desconfiar la verdad, que tantos han amanzillado, pide su mejor Patrocinio, su legitimo amparo. Lo de justicia deue V. Magestad concederle, por los fines; a que se encaminó en el honor y fama deste fidelissimo Reyno, por ser acción tan propia de su justificado poder, y ultimamente por el afello humilde deste vasallo, que se le dirige. Verdades que redundan en mayor gloria de los subditos; y por el consiguiente de su

R-160

CIÓN SIGNATURA ESTADO

Internet

Ejemplo 3: Catálogo de la Biblioteca Foral de Bizkaia

Otros ejemplos de digitalización lo forman las Bibliotecas Públicas de Manlleu en Barcelona¹⁷ que ofrecen una base de datos con el fondo fotográfico de interés local a través de su página web. Por último, destacar así mismo el Legado Temboury de la Biblioteca de Cánovas del Castillo¹⁸, que ofrece el fondo fotográfico del Inventario Artístico de Málaga y su Provincia realizado por D. Juan Temboury Álvarez. Sería interesante que a través de los OPAC web de las citadas bibliotecas se accediera también a este recurso.

4.4. Directorios de recursos web

Se definen los directorios de recursos web como las recopilaciones temáticas organizadas de recursos electrónicos seleccionados por la biblioteca.

Numerosas bibliotecas españolas (68.86%) han creado directorios de recursos web de interés para sus usuarios. La forma, estructura y nivel de información que ofrecen es muy variada y sería objeto de otro estudio profundizar en el desarrollo de este tipo de productos en las bibliotecas públicas españolas.

La mayoría de los directorios se presentan en forma de listados más o menos organizados (60.66%). Tan sólo el 8.20% son bases de datos que ofrecen la posibilidad de navegar jerárquicamente y buscar por palabra clave.

¹⁷ Bibliotecas de Manlleu (<http://www.bibliotequesmanlleu.com/index.asp>).

¹⁸ Biblioteca Cánovas del Castillo (<http://www.dipumalaga.org/servicios/biblioteca/home.asp>).

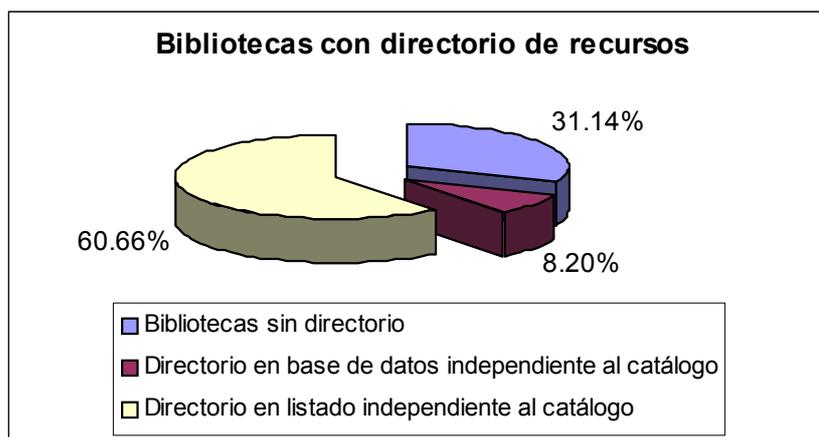


Gráfico 4: Bibliotecas con directorio de recursos

No se ha encontrado ninguna biblioteca que describa el directorio de recursos temáticos en el catálogo. Sorprende que el directorio de recursos permanezca invisible desde el catálogo, hasta el punto que ni tan solo se cataloga el producto que está creando la propia biblioteca. A título de ejemplo podemos citar *Felix (Fuentes de Información Electrónica¹⁹)*, un directorio de recursos elaborado por la Biblioteca Regional de Murcia que no aparece descrito en ningún catálogo de la Comunidad Murciana lo que implica la invisibilidad del mismo para los usuarios.

En este sentido, la Biblioteca Provincial de Tarragona nos planteó algunas dudas. Después de analizar buena parte de las 4500 direcciones web incluidas en el catálogo, se llegó a la conclusión que se trata de direcciones de interés local y webs relacionadas con la institución que la gestiona (Generalitat de Catalunya) y no de una selección temática de recursos.

Por otra parte, algunos de estos directorios listan recursos de carácter gratuito y de pago, indistintamente. En caso que la biblioteca opte por combinar ambos tipos de recursos es recomendable que informe al usuario que la consulta es previo pago. En muchos de los listados consultados aparecen enlaces a enciclopedias que son de acceso restringido (como Encarta u Ocenet). Este tipo de prácticas se pueden observar en la Biblioteca Regional de Murcia²⁰ y en la "Xarxa de Biblioteques Municipals d'Alcoi"²¹. Un ejemplo a seguir, en este sentido, lo configura la Biblioteca Municipal de Móstoles²², que indica el tipo de acceso a los enlaces que lista y los casos en los que el usuario ha de registrarse para consultar un determinado recurso.

A pesar que el análisis de los directorios de recursos web no es en sí el tema de este estudio, es interesante destacar la variedad de nomenclatura a la hora de identificar el directorio de recursos web, entre las que destacamos: internet, biblioteca electrónica, recursos digitales, recursos web, microteca, biblioteca virtual, servicios web, enlaces, etc.

Centrándonos en el nivel de integración de los recursos gratuitos en los OPAC web se ha detectado una falta de consenso, por lo que se han redactado una serie de recomendaciones y tendencias al respecto que se presentan a continuación:

- Profesionales que abogan por la integración total del directorio de recursos web en el catálogo, con la catalogación de los recursos electrónicos individuales. Parten de la base que el catálogo es cada vez más un portal único de información.

¹⁹ Fuentes de Información Electrónica *Félix* (<http://www.bibliotecaregional.carm.es/felix/>).

²⁰ Biblioteca Regional de Murcia (<http://www.carm.es/brmu/>).

²¹ *Biblioteques Municipals d'Alcoi* (<http://www.ajualcoi.org/wbiblioteca/cas/>).

²² Biblioteca Municipal de Móstoles (<http://personal.telefonica.terra.es/web/bibliomos/>).

- Profesionales que recomiendan la integración de los directorios, *describiendo colecciones de recursos*²³ y manteniendo de forma separada un directorio de recursos web. Están de acuerdo en que el catálogo ha de ser la puerta que aglutine todos los recursos de información de la biblioteca, pero destacan también los inconvenientes de la integración individual de los recursos y buscan soluciones intermedias.
- Profesionales que promueven la catalogación del directorio de recursos como si se tratara de un documento más de la biblioteca manteniendo de forma independiente el catálogo y el directorio de recursos. Esta tendencia se basa en que el catálogo es, por definición, una herramienta donde los registros son estables, no varían su temática, autoría ni localización. Según esta tendencia, los problemas de mantenimiento y actualización de estos registros hacen recomendable la separación de estos dos productos.

Análisis detallado de las ventajas y inconvenientes de cada solución:

INCLUSIÓN DE DIRECCIONES WEB EN EL CATÁLOGO DE FORMA INDIVIDUAL.

Ventajas:

- El catálogo se convierte realmente en una ventanilla única donde se identifican y desde donde se accede a todos los recursos seleccionados por la biblioteca (tanto los que ha adquirido como los que ha facilitado el acceso).
- La selección de recursos se beneficia de las herramientas de control de autoridades y indexación propias del catálogo.

Inconvenientes:

- Es difícil crear registros estables que describan documentos dinámicos que no lo son ni en el contenido, ni en autoría, ni en la localización.
- El control de los enlaces erróneos en los sistemas de gestión bibliotecaria es todavía muy rudimentario cuando no inexistente. Esto puede provocar que el catálogo de la biblioteca, que es estable y compacto, se convierta en un recurso inestable lleno de enlaces incorrectos.
- La inclusión de registros web es una empresa ambiciosa que requiere tiempo y personal, ya que se parte de cero y paralelamente a la incorporación de enlaces se ha de realizar el mantenimiento de éstos.
- Los motores de búsqueda de los OPAC son menos potentes que los buscadores de internet, que toman como referencia la indexación del título y/o de fragmentos del documento. El usuario que desea buscar recursos acaba dirigiéndose a un buscador de carácter general como Google o Altavista.

CATÁLOGO Y DIRECTORIO DE RECURSOS DE FORMA INDEPENDIENTE.

Ventajas:

- Los recursos se describen y clasifican en una base de datos creada a tal fin y las interfaces se orientan y adaptan a las necesidades del usuario. Por ejemplo, se posibilita la consulta por palabra clave, la navegación por categorías y la información gráfica sobre el idioma de la página web.
- La revisión de enlaces es más fácil gracias a los programas comerciales existentes en el mercado.

²³ El concepto *Colecciones de Recursos* aparece en el artículo de David Ward y Diane VanderPol. "Librarian, Catalog Thy Work" y hace referencia al conjunto de recursos sobre un tema concreto que aparecen como una unidad física (porque conforman una página) en un directorio de recursos elaborado por profesionales de la información.

Inconvenientes:

- Presenta un problema incompatible con el modelo de biblioteca híbrida: el de la dispersión en la web y el de la invisibilidad del directorio en el catálogo y por consiguiente el poco uso. Los usuarios que buscan un tema en el catálogo no tienen presente que han de hacer la búsqueda también en el directorio de recursos.

CATALOGACIÓN DE COLECCIONES DE RECURSOS ELECTRÓNICOS.**Ventajas**

- El catalogador no ha de controlar la integridad temática ni los enlaces de los recursos individuales, ya que las páginas catalogadas son las de colecciones de recursos (creadas y mantenidas por los bibliotecarios que elaboran el directorio de recursos).
- El catálogo continúa siendo un portal de acceso a recursos tradicionales y a los recursos web seleccionados por la biblioteca.

Inconvenientes

- Esta propuesta no presenta inconvenientes para el mantenimiento y en cambio permite que el catálogo siga siendo un portal de acceso a toda la información seleccionada por la biblioteca.

Paralelamente a la catalogación de las colecciones de recursos, David Ward y Diane Vanderpol recomiendan incorporar en el catálogo algunos recursos electrónicos que se detallan en el apartado del OPAC web.

Destacan, como directorios de recursos:

- Biblioteca de Muskiz²⁴ y web Chilias²⁵: bases de datos que mantienen bibliotecas públicas de forma cooperativa.
- Felix²⁶: base de datos de recursos de la Biblioteca Regional de Murcia con amplia cobertura temática.
- Enlaces de la Biblioteca de Valladolid²⁷: relación jerárquica de recursos que fue una de las primeras en aparecer en España en el entorno de la biblioteca pública.

4.5. Opac web

Una vez analizados cada uno de los productos de información en la web y en el catálogo era necesario identificar la diferente casuística observada en la descripción de los recursos electrónicos en los catálogos.

En el mapa de catálogos españoles de bibliotecas públicas destacan tres grandes catálogos colectivos: la interfaz de consulta de las Bibliotecas Públicas del Estado y bibliotecas

²⁴ Biblioteca de Muskiz (<http://www.muskiz.com/biblioteca/>).

²⁵ Chilias – Infoplanet: (<http://chilias.diba.es>).

²⁶ Base de datos de recursos de la Biblioteca Regional de Murcia (<http://www.bibliotecaregional.carm.es/felix/>).

²⁷ Biblioteca de Valladolid (<http://bpval.bcl.jcyl.es/Virtual.html>). Apartado "Sitios guay para navegar".

públicas gestionadas por el Ministerio²⁸, la de la Generalitat de Catalunya²⁹ y la de la red de bibliotecas municipales de la provincia de Barcelona³⁰.

Este análisis ha sido especialmente complejo porque a excepción de los catálogos de la red de bibliotecas municipales de la provincia de Barcelona y el Catálogo Colectivo de la Lectura Pública de Cataluña, el resto de catálogos colectivos presentan una gran heterogeneidad en el tratamiento que realizan de los recursos electrónicos. Por ejemplo, las bibliotecas de una misma provincia, que comparten catálogo colectivo, utilizan criterios y concreciones de catalogación de recursos electrónicos diferentes.

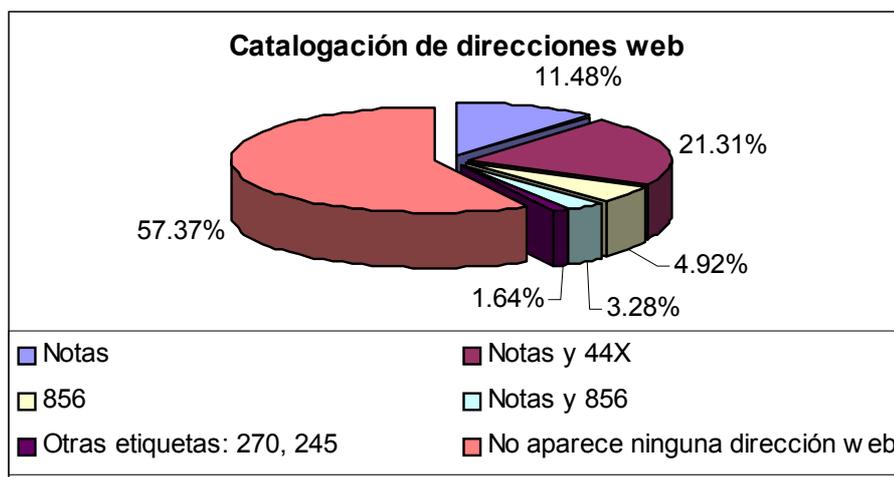


Gráfico 5: Catalogación de enlaces web.

Después de una revisión general de los catálogos de las bibliotecas públicas españolas y de las recomendaciones en la bibliografía sobre la biblioteca híbrida, se estableció la siguiente casuística:

- Todos los autores coinciden en **que los catálogos deberían incluir los recursos electrónicos de acceso remoto** que se suscriben desde la biblioteca. El catálogo ha de permitir que el acceso a estos recursos sea sensible al usuario que se conecta (dependiendo del perfil o ubicación del usuario).
- El catálogo también debería **incluir productos de información electrónicos creados por la biblioteca**, como por ejemplo bases de datos de información local, bases de fondos digitalizados o directorios de recursos. La biblioteca adopta un nuevo rol como creadora de información en el entorno electrónico. Estos recursos han de aparecer en el catálogo, o en caso contrario permanecen invisibles al usuario.

Dentro de este mismo grupo de recursos electrónicos, Guerrini considera que la biblioteca debería catalogar los recursos de información de la administración de la que dependen o recursos de utilidad elaborados por otras instituciones del sistema bibliotecario. En nuestro entorno, por ejemplo, las bibliotecas de la comunidad Valenciana podrían incluir en sus catálogos el acceso a la base de datos del patrimonio bibliográfico valenciano o el acceso a los fondos digitalizados por la Biblioteca Valenciana. En este sentido la Biblioteca de Tarragona cataloga numerosos recursos (especialmente legislación) disponibles en el mismo dominio que la web de la biblioteca (<http://www.gencat.es>).

²⁸ En realidad se trata de catálogos colectivos de nivel autonómico o regional que se pueden consultar conjuntamente gracias al protocolo de consulta Z39.50.

²⁹ Catálogo Colectivo de la Lectura Pública de Cataluña (http://www.gencat.net/slp/vtIs24/catalan/index_basic.html).

³⁰ Bibliotecas Municipales de la Provincia de Barcelona (<http://gw24-vtIs.diba.es/vtIs/catalan/>).

Guerrini apunta como tendencia la integración en el catálogo de los recursos suscritos o creados por la propia biblioteca y la creación de portales específicos e independientes para el resto de recursos electrónicos. En este modelo de biblioteca híbrida, existiría una pasarela que permitiría la consulta simultánea de ambos sistemas a través de protocolos de acceso a la información.

- La biblioteca debería **catalogar aquellos textos y recursos electrónicos que forman parte de la bibliografía básica de una biblioteca** y que se encuentran gratuitamente en internet. En algunos casos se tratará de recursos que ya se encuentran en formato papel, en otros se tratará de recursos que únicamente se encuentran en formato electrónico. Formarían parte de estos recursos: la Constitución Española, El Estatuto de Autonomía, El Diccionario de la RAE o el *Diccionari Català-Valencià-Balear de l'Alcover*, entre otros.

En el análisis de los catálogos tanto colectivos como individuales se observan algunas diferencias. El catálogo de la biblioteca pública del estado de Tarragona es un caso claro. La consulta por palabra clave "http" en el catálogo Colectivo de las Bibliotecas Públicas del Estado en Cataluña³¹ recupera 5 registros en la Biblioteca de Tarragona (consulta realizada el 29 de Septiembre de 2003). Si se realiza la misma consulta en el catálogo de la Biblioteca Pública del Estado en Tarragona³² se recuperan 4.574 registros (consulta realizada el 29 de Septiembre de 2003).

En algunas bibliotecas el catálogo es una mera exposición de lo que contiene de una forma sumarial, ejemplo de la biblioteca municipal de Móstoles³³, que sólo identifica la colección pero no se visualiza más información que el título y no se posibilita la realización de ningún trámite en línea.

La mayoría de los catálogos se han realizado con los productos Absys (45.90%) y VTLS (32.79%). De la consulta de estos catálogos se deduce que no están pensados para la integración de recursos electrónicos ni para la gestión del acceso a estos soportes. El resultado de diversas consultas realizadas en los catálogos indica al usuario, la inexistencia de ejemplares del recurso electrónico recuperado en la búsqueda. Para que en un catálogo colectivo aparezca un recurso electrónico accesible para un grupo de bibliotecas, es necesario localizarlo con un código de barras ficticio en cada una de las bibliotecas que dispone de la suscripción. El acceso a los recursos no se resuelve favorablemente, ya que ninguno de los sistemas permite ofrecer información sobre el acceso a los recursos electrónicos en función de la ubicación del usuario o de su identificación.

A pesar que no podemos hablar de integración a nivel de acceso, existen algunos ejemplos españoles (3.27%) que apuntan a este modelo, como la Biblioteca Ausias March del Castell d'Alaquàs (Valencia), que captura los datos del documento recuperado en el catálogo y los envía directamente a Google; o la Biblioteca Foral de Bizkaia, que envía los datos del documento recuperado al motor de búsqueda de la Enciclopedia Britannica, aunque este recurso es de pago y el usuario únicamente puede consultar los primeros párrafos de cada noticia. Tampoco en este último caso hay constancia en el catálogo de que la biblioteca tenga una suscripción a la Enciclopedia Britannica.

³¹ Colectivo de las Bibliotecas Públicas del Estado en Cataluña (http://www.mcu.es/cgi-bin/cbpe_a/BRSCGI?CMD=VERPAG&PAG=ForBPYG&SEC=BPYG).

³² Pública del Estado en Tarragona (<http://cultura.gencat.net/BPTARRAGONA/abwebp.exe/X5103/ID6237/G0>).

³³ Biblioteca Municipal de Móstoles (<http://personal.telefonica.terra.es/web/bibliomos/recursos/0.htm#BASES%20DATOS>).

Ajuntament d'Alaquàs. Biblioteca - Microsoft Internet Explorer

Autor	CELA, CAMILO JOSE
 Títol	HUEVO DEL JUICIO
Editorial:	BARCELONA .SEIX BARRAL .1993 .
Serie:	BIBLIOTECA BREVE .
Matèria:	LITERATURA ESPANYOLA-NOVEL.LA-S.XX .
Localizació:	Biblioteca Ausiàs March
Signatura:	<u>N^oCEL*HUE</u> Materia:Novel·la. Usa la signatura per trobar el llibre a la biblioteca
ISBN:	84-322-0877-6
Descripció física:	293 pàgines .21 .

Recomanar llibre

El teu nom

adreça electrònica del teu amic/amiga:

Més informació:

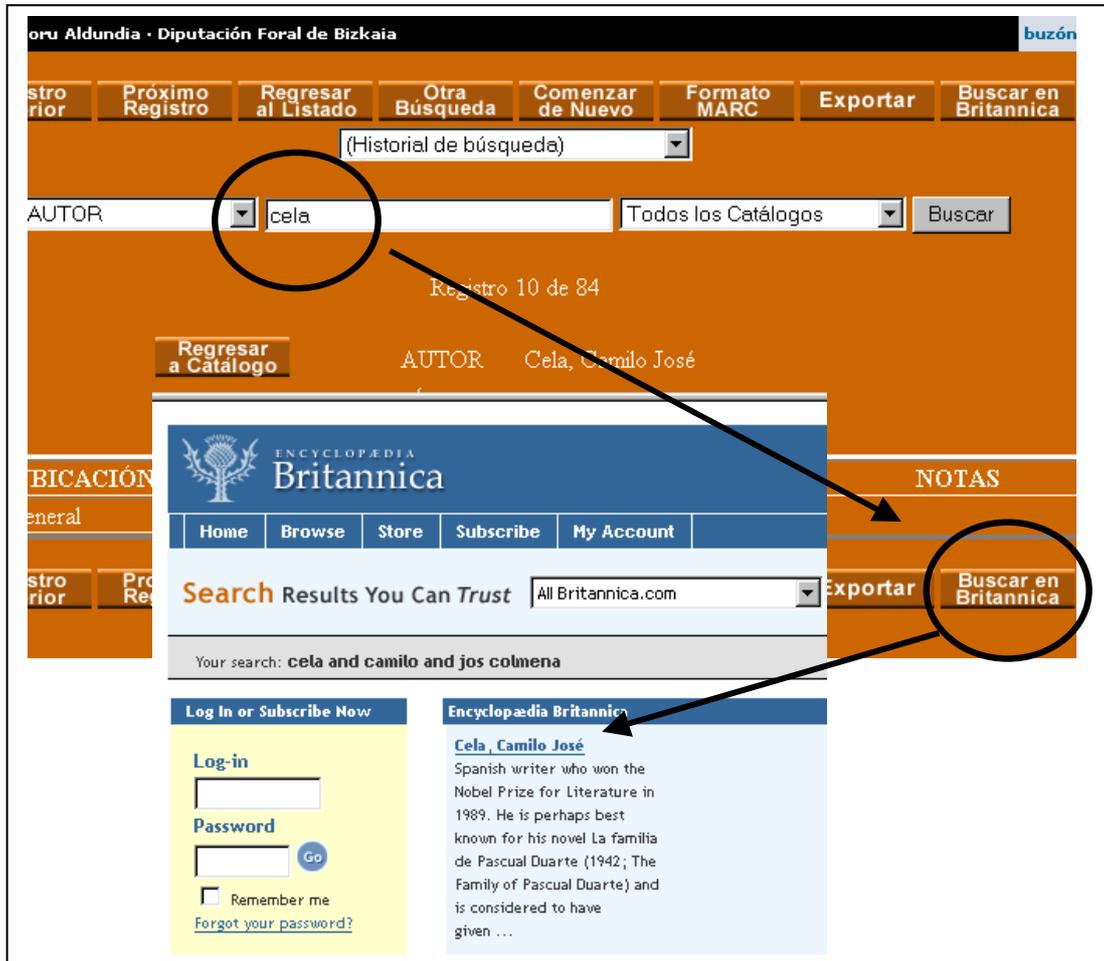


Google [Búsqueda Avanzada](#) [Preferencias](#) [Herramientas del idioma](#)

Buscar en la Web Buscar sólo páginas en español

[La Web](#) [Imágenes](#) [Grupos](#) [Directorio](#)

Ejemplo 4: OPAC de la Biblioteca Municipal del Castell d'Alaquàs.



Ejemplo 5: OPAC de la Biblioteca Foral de Bizkaia.

5. Conclusiones

La biblioteca pública española ha hecho un esfuerzo en ofrecer el catálogo en línea, pero el ritmo está experimentando una desaceleración por lo que se refiere a la integración de los recursos electrónicos, tanto gratuitos como por suscripción.

El catálogo está adquiriendo un nuevo protagonismo, más allá de la mera descripción de los soportes físicos existentes en las bibliotecas.

Inexplicablemente, los recursos suscritos por las bibliotecas no aparecen reflejados en el OPAC web. Por un lado, es necesario describir estos recursos a pesar de no existir un soporte físico. Por otro, es necesario informar al usuario de las posibilidades de acceso, en relación a los permisos de que dispone en función de ubicación o perfil.

Los recursos electrónicos gratuitos que pueden ser de interés para el usuario no se incluyen en los catálogos, con la excepción de algunos casos puntuales, y su integración está siendo desigual tanto en los criterios de cobertura temática como en los criterios catalográficos. Así, los enlaces se incorporan en diferentes etiquetas de notas (500), en la etiqueta 856 y otras.

La biblioteca ha de asumir el papel de productora de información, ya que está liderando proyectos de digitalización de colecciones de interés local y elaborando y manteniendo directorios de recursos web. Los proyectos de digitalización no aparecen reflejados en los catálogos y las bibliotecas de una misma red no presentan ni dan a conocer los proyectos digitales que pueden ser de interés para sus usuarios.

Los directorios de recursos, generalmente se mantienen de forma independiente al catálogo (de acuerdo con las recomendaciones de los especialistas citados a lo largo de este estudio), pero el catálogo no presenta la existencia de estos directorios, productos creados y mantenidos por las propias bibliotecas.

En resumen, si tenemos en cuenta que la integración a nivel de descripción catalográfica de los recursos suscritos por la biblioteca, de los proyectos de digitalización y de los directorios de recursos es prácticamente nula y que la integración a nivel de acceso es inexistente, hemos de concluir que la hipótesis planteada al inicio de este estudio no se confirma.

Los OPAC web de las bibliotecas públicas españolas NO integran los recursos electrónicos en la consulta y NO facilitan el acceso a los mismos.

En el ámbito de las bibliotecas públicas españolas nos encontramos únicamente con algunos tímidos ejemplos de interoperatividad con otros sistemas:

- OPAC web que envían los datos del documento directamente a Google o a la enciclopedia Britannica.
- Integración total de documentos digitalizados, como el OPAC de la Biblioteca Foral de Bizkaia.
- Integración de recursos electrónicos gratuitos de interés para los usuarios de la biblioteca, como el OPAC de la Biblioteca Pública del Estado en Tarragona.

Estos ejemplos nos indican que hay bibliotecas que ya están trabajando para el nuevo modelo de biblioteca híbrida.

Sin duda, los nuevos estándares como el OpenURL³⁴ facilitaran la integración total de productos y servicios de información en los catálogos, permitiendo la interoperatividad entre sistemas diferentes.

³⁴ Estándar de la NISO que permite transferir datos bibliográficos entre productos y servicios de información completamente diferentes. <<http://www.sfxit.com/openurl/>>. El uso de este protocolo se complementa con un servidor de enlaces que a partir de estos datos ofrece acceso sensible a recursos y servicios de información.

Con las necesidades planteadas y los avances tecnológicos son necesarios nuevos sistemas integrados de gestión bibliotecaria. Éstos han de posibilitar y facilitar la gestión integral de los recursos electrónicos y permitir la realidad de una integración total de los productos y servicios de información en el catálogo a través del portal web.

Esta nueva orientación de los servicios virtuales ya tienen su reflejo en el panorama europeo (Finlandia³⁵, Gran Bretaña ³⁶ y Dinamarca³⁷) e internacional (Singapur³⁸). Estos países son el reflejo de una Sociedad de la Información moderna y madura, y del esfuerzo de planificación de proyectos y políticas con continuidad en el tiempo.

En estos países el OPAC web tradicional pasa a formar parte de un producto de información (el portal) donde los recursos electrónicos, servicios y catálogo se integran para ofrecer al usuario una ventana única y integrada.

En definitiva, la biblioteca pública no puede permanecer al margen de las nuevas formas de distribución y oferta de servicios de información. Es imprescindible que la biblioteca interiorice y trabaje para hacer de este nuevo modelo de acceso a la información, una realidad.

³⁵ FinElib. <http://www.lib.helsinki.fi/finelib/english/index.html>

³⁶ eLib: The Electronic Libraries Programme. <http://www.ukoln.ac.uk/services/elib/>

³⁷ Aarhus Public Libraries. <http://www.aakb.dk/sw1379.asp>

³⁸ National Library Board Singapore. <http://www.nlb.gov.sg/>

6. Bibliografía

- Ayala, Gerardo; Alfredo Sánchez; David Sol. *Improving the quality of digital services and collections for the Large Communities: Research Issues*. [En línea]. <<http://ict2.udlap.mx/pubs/ayalaKES.pdf>> [Consulta: 26 set. 2003].
- Brophy, Peter. "La bibliothèque hybride". *Bulletin des Bibliothèques de France*. Vol. 47, 2002, núm. 4, pág. 14-20.
- Delsey, Tom. "The library Catalogue in a Networked Environment". [En línea]. *Conference on Bibliographic Control in the New Millenium*. <<http://www.loc.gov/catdir/bibcontrol/delsey.html>> [Consulta: 26 set. 2003].
- Ershova, Tatiana V.; Yuri E. Hohlov. *Migrar la biblioteca pública de hoy a la biblioteca de mañana: Re-o E-volución?*. [En línea]. 66th IFLA Conference. <<http://www.ifla.org/IV/ifla66/papers/063-110s.htm>> [Consulta: 26 set. 2003].
- Estivill, Assumpció. "Recursos electrónicos y catálogo". *El profesional de la información*. 2000, 9 (1-2), pág. 44-48.
- Frías, Amparo; Lorente, Magdalena. "La web de la biblioteca como escaparate de la biblioteca física: análisis de las webs de las bibliotecas públicas catalanas" [En línea]. *Biblioteconomia i Documentació BID*, juny 2003, n. 10. <http://www2.ub.es/bid/consulta_articulos.php?fichero=10frias.htm> [Consulta: 30 set. 2003].
- García Gómez, Javier. "Las bibliotecas públicas españolas en Internet: ¿qué servicios ofrecen?". *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, n. 68, Septiembre, pág. 23-36.
- Guerrini, Mauro. "Il catalogo della biblioteca ibrida: una rivoluzione copernicana". *Biblioteche oggi*. Luglio-Agosto, 2002, pág. 44-51.
- Hutton, Angelina. *The HyLiFe Hybrid Toolkit*. [En línea]. <<http://hylife.unn.ac.uk/toolkit/>> [Consulta: 26 set. 2003].
- Leggate, P. "Acquiring electronic products in the hybrid library: prices, licences, platforms and users". *Serials*. Vol. 11(2), July, 1998, pág. 103-108.
- National Library of Australia. *The Challenge of Integrated Access: The Hybrid Library Systems of the Future*. [En línea]. <<http://www.nla.gov.au/nla/staffpaper/jpearce1.html>> [Consulta: 26 set. 2003].
- Oppenheim, Charles; Smithson, Daniel. "What is the hybrid library?". *Journal of Information Science*. Vol. 25(2), 1999, pág. 97-112.
- Peña, Rosalía; Ricardo Baeza-Yates, José V. Rodríguez. *La gestión de la información: de bits a bibliotecas digitales y la web*. Madrid: RA-MA, 2002.
- Pinfield, S. (1998). "Managing the hibrid library". *SCONUL Newsletter*. Vol. 14, 1998, pág. 41-44.
- Pinfield, S. Et al. "Realizing the hibrid library". [En línea]. *D-Lib Magazine*. October 1998. <<http://www.dlib.org/dlib/october98/10pinfield.html>> [Consulta: 26 set. 2003].
- Rodríguez Muñoz, José Vicente; Saorín Pérez, Tomás. "Bibliotecas digitales: integración de servicios, recursos y espacios informativos en redes" en *Gestión digital de la información: de bits a bibliotecas digitales*. Madrid: Ra-Ma, 2002, Cap. 15, pág. 361.416.
- Rusbridge, C. "Towards the hibryd library". *D-Lib Magazine*. July/August 1998. [En línea]. <<http://mirrored.ukoln.ac.uk/lis-journals/dlib/dlib/dlib/july98/rusbridge/07rusbridge.html>> [Consulta: 26 set. 2003].
- Sánchez, J. Alfredo [et al.] "Personal and group spaces: Integrating resources for users of digital libraries". [En línea]. <<http://ict2.udlap.mx/people/alfredo/presentaciones/english/ihc2001/>> [Consulta: 26 set. 2003].
- Saorín Pérez, Tomás. "El concepto de biblioteca híbrida". *Tejuelo*, núm. 2, pág. 29-35.
- Sutton, S.A. "Future service models and the convergence of functuins: the reference librarian as technician, author and consultant" en Kathleen Low (ed.). *The roles of reference librarians: today and tomorrow*. New York: The Haworth Press, 1996.

- Thomas, Sarah E. *The Catalog as Portal to the Internet*. [En línea]. <http://www.loc.gov/catdir/bibcontrol/thomas_paper.html> [Consulta: 26 set. 2003].
- Tramullas, Jesús. *Propuestas de concepto y definición de biblioteca digital*. [En línea]. <<http://www.tramullas.com/pdf/salamanca.pdf>> [Consulta: 26 set. 2003].
- Van de Sompel, Herbert; Patrick Hochstenbach, "Reference Linking in a Hybrid Library Environment". [En línea]. *D-LIB Magazine*. April 1999. Volume 5, Issue 4. <http://www.dlib.org/dlib/april99/van_de_sompel/04van_de_sompel-pt2.html> [Consulta: 26 set. 2003].
- Ward, David; VanderPol, Diane. "Librarian, Catalog Thy Work! Getting Started Integrating Internet Resources into OPACs". *Journal of Internet Cataloguing*. Vol. 3(4), 2000, pág. 51-64.